



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2019-P-770.

Granjas Sagredo, S.A. ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en un pozo de 88 m de profundidad situado en la margen izquierda del río Anguilas, tributario del río Oca por su margen izquierda, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Ronquillas (Po: 501, Pa: 83). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 1,5 C.V. y un caudal instantáneo de 1,38 l/s. El agua se destinará al suministro ganadero para 173.740 aves en las parcelas 78, 80, 81, 82 y 83 del polígono 501, en el término municipal de Briviesca (Burgos). El volumen máximo anual será de 16.800 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,616 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 27 de marzo de 2020.

El comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña